HAN SIDO INTERVENIDAS LAS JUNTAS PERONISTAS DE LAS 14 PROVINCIAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DEL PARTIDO

BUENOS AIRES 10, (ANS). — El Consejo Superior del Partido Peronista en una reunión realizada esta tarde resolvió aprobar las elecciones internas realizadas en las provincias de Córdoba, La Rioja y Santiago del Estero.

En consecuencia, quedó sin efecto la resolución adoptada por la Junta Provincial del Partido, en Córdoba, que anuló recientemente los comicios internos.

Además dispuso declarar intervenidas a todas las Juntas partidarias de la Capital Federal y de las catorce provincias, resolviendo la designación en cada uno de esos distritos de un delegado del Consejo Superior, que actuará en carácter de interventor y con las más amplias facultades.

La reunión del Consejo se inició a las 17 h. 30', con la presidencia del titular senador Teisaire, y con asistencia de los senadores Saadi Cruz, De la Zerda y los diputados señores Cámpora y Garaguso.

Al término de la reunión una vez informada la resolución por el señor Garaguso, trascendió que los interventores a designarse, con amplias facultades en todas las Juntas provinciales, serán los senadores, a razón de uno por provincia, integrando los catorce restantes la Junta que actuará en la Capital Federal.

En estas designaciones, que al parecer ya estarían hechas, se les asignarían provincias distintas a las de la representación de cada interventor, de modo de alejarlos de toda posible sospecha, y a fin de que ejerzan sus funciones con amplia autoridad, ya que les corresponderá una participación activa en la confección de las listas de diputados nacionales para las elecciones de marzo próximo.

De esta manera, puede decirse, que la dirección de la política peronista en todo el país, ha pasado a manos de los senadores, con lo que prácticamente, quedan eliminados todos los grupos que en los distintos distritos se venían agitando.

El señor Garaguso, al informar de la resolución del Consejo, expresó que el organismo había resuelto aprobar los comicios realizados el 21 de septiembre en las provincias de Córdoba, Santiago del Estero y La Rioja; declarar intervenidas todas las Juntas provinciales y la de la Capital Federal, y facultar al presidente del Consejo para que designe a los interventores respectivos, los que tendrán amplios poderes en los distritos que les sean confiados.

LA ACTUACION DEL DIPUTADO PIRANI

A raíz de una extensa nota suscripta por el diputado nacional señor Antonio S. Pirani y el Dr. Bonazzola, en la que impugnaban las elecciones internas fraudulentas del 21 de septiembre y en virtud de los innumerables cargos formulados y las comprobaciones a que habría llegado el Consejo Superior Peronista, y después de considerarse dicho documento, generalizado el debate ante situaciones similares en otras provincias, se resolvió intervenir los 14 distritos electorales.

El diputado Pirani fué objeto de calurosas felicitaciones y demostraciones de viva simpatía.

También se trató en el Consejo Superior la reinscripción partidaria, resolviéndose que los futuros delegados darán el máximo de garantías y la reinscripción se realizará en base al padrón nacional, aprobado el 31 de agosto de 1947, en forma que sea imposible toda tentativa de fraude. El elector, gozará, pues, de las más amplias garantías.

"LA MARCHA ARABE NO INFLUIRA EN LA DECISION INGLESA", DICEN EN LONDRES

SERA TRASLADADO EL CONSEJERO DE YUGOSLAVIA

El Orden

AÑO XX. Nº 6781 ★ Santa Fe, sábado 11 de octubre de 1947 Fundado por DON ALFREDO ESTRADA (8 Páginas)

Anadón Refirióse a Varios Diplomáticos

NO GOZAN DE INMUNIDADES, DIJO

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — El ministro interino de Relaciones Exteriores, preguntado por los periodistas sobre la situación del diplomático yugoslavo acreditado en Chile, y que ha sido enviado por las autoridades de aquel país a la República Argentina, expresó que de acuerdo a las normas del derecho internacional público, el referido ciudadano no goza en la actualidad de ninguna inmunidad ni privilegio de tipo diplomático en virtud de las medidas adoptadas con respecto a su persona por el gobierno de Chile, y, por otra parte, en razón de no estar acreditado en la República Argentina.

"En consecuencia son de aplicación las mismas disposiciones legales que se ponen en vigencia para cualquier ciudadano residente o en tránsito por el país.

CONFERENCIARON PERON Y GONZALEZ VIDELA

"En cuanto a la situación del consejero de la legación de Yugoslavia en la República Argentina, no existe problema alguno en el momento actual, ya que el ministro de Yugoslavia se ha adelantado a expresar a la cancillería que para demostrar su buen deseo de colaboración con la Argentina y Chile, ha resuelto solicitar a su gobierno el traslado del referido funcionario".

Por otra parte, a pesar de la absoluta reserva que se guarda en las esferas oficiales ha trascendido que el general Perón mantuvo anoche una conversación telefónica con el presidente de Chile, Dr. Gabriel González Videla, quien le ha informado de nuevos pormenores relacionados con los hechos denunciados por el gobierno de Santiago y las severas medidas adoptadas por éste. También se ha sabido que el representante de nuestro gobierno ante el país hermano, informó que el deseo de las autoridades argentinas, era reunir los antecedentes respectivos y que había recibido de las autoridades chilenas parte de la documentación sobre los hechos conocidos. No obstante el hermetismo de las autoridades ha trascendido, además que la policía federal ha adoptado severas medidas en la Capital Federal, Rosario y otras ciudades del interior del país. También se habrían registrado algunos procedimientos.

PROYECTO DE VISCA

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — El diputado nacional señor Visca ha presentado un proyecto por el cual se declara ilegal al Partido Comunista. Por el artículo 1o, se prohibe en todo el territorio nacional, por razones de orden público y de defensa de las instituciones que nos rigen, toda propaganda, acción u organización de carácter cultural, político o gremial, con doctrina, programa, plataforma electoral y métodos internos o externos conocidos o operados por partido, confederación o asociación de carácter comunista. Se autoriza al Poder Ejecutivo para tomar todas las medidas que considere necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

REUNIERONSE LOS INTERVENTORES UNIVERSITARIOS

BUENOS AIRES 10 (ANS).— En la sala del consejo superior de la Universidad Nacional de Buenos Aires, se reunieron con el ministro de Justicia e Instrucción Pública todos los interventores en las distintas Universidades del país considerándose las actividades tendientes a la aplicación de la ley universitaria que acaba de ser promulgada por el Poder Ejecutivo.

Fueron considerados todos los problemas que resultarán de su aplicación en la reglamentación que en tal sentido deberá dictar el Poder Ejecutivo.

Con el objeto de estudiar las características de cada Universidad, los interventores y el ministro Gache Pirán efectuarán un viaje por el interior del país, que posiblemente se iniciará en la próxima semana. Asimismo se estudió el presupuesto universitario para 1948. Mañana se realizará otra reunión a fin de ir adoptando un plan de trabajo orgánico.

INCORPORAN A LA RED NACIONAL LOS FERROCARRILES FRANCESES

BUENOS AIRES, 10 (ANS).— El Poder Ejecutivo dió a conocer un importante decreto por el cual se declaran incorporados a la red de la Administración de los Ferrocarriles del Estado, todos los bienes directos o indirectos, integrantes de las empresas ferroviarias de capital francés en la Argentina adquiridos por el gobierno. Las empresas que se incorporan a la red del Estado son la Compañía General de Ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires, Compañía Francesa de Ferrocarriles de Santa Fe y Compañía del Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano.

De conformidad con el convenio respectivo el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio procederá a efectuar el pago de pesos 182.896.163 por la adquisición de las mencionadas empresas.

DETUVIERON A UN SACERDOTE

MENDOZA, 10 (ANS).— Por incitar a la huelga, ha sido dispuesta la detención del Pbro. Piccone, a quien se le instruye sumario también por desorden y desacato.

ENCUESTA DE LA S. DE SALUD PUBLICA

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — La Secretaría de Salud Pública contestó hoy la pregunta formulada por muchas entidades deportivas, ¿cuál es el deporte adecuado para la mujer? Dicha repartición considera que los ejercicios más convenientes son la natación, el tenis, pelota al cesto, volley ball, hockey, patín, ciclismo y el ejercicio moderado de la equitación.

La práctica de esos deportes —dice la Secretaría de Salud Pública— no va en detrimento para la salud, evolución orgánica y peculiar constitución esquelética de la mujer.

El comunicado de Salud Pública entra luego en el terreno científico y dice: "Debe proscribirse para la mujer todo ejercicio violento, siendo aconsejable la gimnasia rítmica y la ejercitación de la [illegible] que favorecen la anatomía y el fisiologismo de las paredes abdominales y suelo pelviano".

SE HIZO EFECTIVA UNA EXPROPIACION

BUENOS AIRES, 10, (ANS).— La expropiación de 25.000 kilogramos de sebo para fabricar jabón, ha sido dispuesta por la Secretaría de Industria y Comercio en Córdoba. El producto será distribuído entre industriales de esa provincia.

Regresan del Paraguay funcionarios argentinos

ASUNCION, 10 (ANS).— Por vía fluvial regresaron a Buenos Aires los doctores Carlos Macía, y Jorge Clavijo, de la Secretaría de Salud Pública de la Argentina, quienes fueron portadores de elementos sanitarios donados por el gobierno argentino para los heridos en la reciente guerra civil. También regresaron diez enfermeras argentinas quienes durante un mes actuaron en el hospital militar y en la Cruz Roja del Paraguay.

Estudian el destino de las colonias italianas

LONDRES, 10 (ANS).— Los delegados de los ministros de Relaciones Exteriores de los cuatro grandes que estudian el destino que deberá darse a las colonias italianas, resolvieron hoy crear un comité de redacción para que elabore un proyecto unificado con las propuestas británicas y soviéticas para las instrucciones que deberán darse a la comisión investigadora que realizará una jira por dichas colonias.

Ambas proposiciones coinciden en que la comisión investigadora deberá recoger todas las informaciones posibles, pero no hará recomendaciones.

El delegado francés indicó que someterá otro proyecto, pero dió a entender que en principio no diferirá ni del británico ni del soviético.

Se Torna Delicada la Situación en Oriente

TROPAS EN LA FRONTERA DE PALESTINA

LONDRES, 10, (ANS). — Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, declaró hoy que los movimientos de tropas árabes en dirección a la frontera de Palestina "no influirán en forma alguna sobre la decisión de los británicos, de retirarse" de ese país. "La decisión británica —dijo—, no será absolutamente afectada por la resolución de la Liga árabe respecto a la Palestina. Haya o no arreglo entre los judíos y los árabes nosotros nos retiraremos. Las consecuencias de nuestra determinación han sido ya expuestas claramente. Es de esperar que tanto los dirigentes judíos como los árabes, harán todo lo posible por impedirlas".

Dijo también que no podía confirmar las noticias de que había ya tropas sirias y libanesas sobre la frontera de Palestina.

Interrogado acerca de la situación de los oficiales británicos con mando en el ejército del Irak, en el caso de que las tropas de esa nación marchen hacia Palestina, expresó: "No he visto nada que indique que las fuerzas iraquies lo hagan".

Aseguró igualmente que el gobierno británico no tuvo ningún conocimiento previo de que la Liga Arabe contemplara el envío de tropas a las fronteras de Palestina.

Por otra parte, el representante de la agencia judía en esta capital dijo que los movimientos de tropas sirias y libanesas hacia la frontera de Palestina constituyen "un acto de agresión" y que el hecho es "asunto para las Naciones Unidas".

Se ha sabido que los agentes británicos que se encuentran por todo el cercano oriente están atentos a cualquier señal de movimientos que indiquen una acción militar directa y que los consejeros británicos han recomendado a los dirigentes de los Estados árabes que refrenen a sus partidarios más fanáticos a la espera de que las Naciones Unidas arbitren una solución para el caso de la Palestina.

CONVERGEN LAS TROPAS ARABES

BEIRUT, 10 (ANS). — Fuerzas de cinco naciones árabes están, según se informa, marchando en forma convergente sobre la frontera de Palestina prontas para entrar en acción si Gran Bretaña se retira de Tierra Santa.

Los gobiernos de Siria y el Líbano anunciaron que sus tropas ya se han desplegado sobre la frontera septentrional de Palestina. Abdul Rahman Azzam, secretario general de la Liga Arabe, confirmó que Egipto ha ordenado que sus tropas acudan a la frontera. En Beirut se recibió información de que fuerzas de la caballería árabe estaban ya avanzando a través de la península egipcia de Sinaí. Añadían que los árabes pasaron durante el reciente período de cuatro días en que la desértica península estuvo cerrada a causa de la epidemia de cólera en Egipto, pero en fuentes bien informadas se expresó que fué para dejar paso libre a los árabes saudita.

ACTITUD DE DOS PAISES

BEIRUT, 10 (ANS).— La orden de marcha hacia la frontera de Palestina fué dada por los gobiernos de Siria y Líbano ante la recomendación de la Liga Arabe, que es una especie de Confederación de los Estados de esa raza. Al mismo tiempo la Liga instó a los países linderos de Palestina a permitir que pasaran por su territorio las tropas de otras naciones que no tienen frontera común con Tierra Santa; son ellos Irak, Arabia Saudita y Yemen.

Se supone en esta capital que las tropas del Irak deberán pasar por Siria y Transjordania y que Arabia Saudita y Yemen obtuvieron permiso para que las fuerzas crucen la península de Sinaí. Las tropas árabes de la frontera de Egipto, Transjordania, Siria y el Líbano podrían aislar a Palestina exceptuando el límite que da al Mediterráneo.

Los planes de la Liga Arabe disponen también la formación de un estado mayor que coordine las tracciones de todas las fuerzas árabes. También los ejércitos de Palestina están organizados para cooperar con las fuerzas árabes en el exterior.

Las informaciones de Palestina plantean otra posibilidad: la de que los grupos militares árabes en ese país especialmente las organizaciones Futuwa y la Najada puedan entrar en acción al retirarse las fuerzas británicas. Según fuentes británicas autorizadas, las tropas británicas comenzarán a evacuar Tierra Santa dentro de dos o tres meses pero el tiempo que llevará la evacuación completa dependerá de las Naciones Unidas.

Hiciéronse Concesiones Soviéticos y Británicos

LONDRES, 10 (ANS). — Un vocero oficial británico reveló hoy que las concesiones mutuas que se hicieron los delegados británico y norteamericano por una parte y el soviético por otra, permitieron que se llegara hoy a un acuerdo respecto de dos cuestiones en la conferencia que sobre las colonias italianas realizan en esta capital los delegados del consejo de cancilleres de los cuatro grandes.

Los representantes británico y norteamericano aceptaron una propuesta de su colega soviético en el sentido de que las potencias interesadas excepto los cuatro grandes no tengan voz en las cuestiones de procedimiento.

A su vez el delegado soviético retiró su propuesta para el envío de dos comisiones a las colonias italianas y accedió a que se envíe solamente una.

No obstante, los delegados de los cancilleres no pudieron llegar a un acuerdo respecto del lugar donde la comisión debe comenzar sus tareas.

FUE AMETRALLADA UNA EMBAJADA SOVIETICA

SANTIAGO DE CHILE, 10. (ANS). — En la madrugada de hoy fué ametrallada la sede de la embajada soviética de esta capital por unos desconocidos que viajaban en un automóvil gris oscuro.

Aquéllos dirigieron sus armas contra las ventanas del piso superior del edificio e hicieron fuego contra las ventanas donde luego se advirtieron varios impactos. Agentes de investigaciones y fuerzas de carabineros acudieron a la embajada, buscando indicios que permitan la identificación de los autores.

El embajador Dmitri Zhukov estuvo por el mediodía en la cancillería con objeto de presentar la reclamación correspondiente y el canciller D. Germán Vergara Donoso le expresó que el gobierno lamentaba lo ocurrido y que se investigaría rápidamente el caso.

La embajada soviética se encuentra situada en la calle Biarritz cerca de la Avenida Pedro Valdivia, en el elegante barrio llamado La Providencia.

Un Tifón Causa Grandes Estragos en el Japón

TOKIO, 10 (ANS).— Se desplaza hacia Okinawa y la costa china después de haber causado grandes estragos en la isla de Iwo Jima, uno de los peores tifones de la temporada de tormentas del Pacífico, que registró vientos de hasta casi doscientos setenta kilómetros por hora.

En Iwo Jima los edificios que albergan a tres cientos soldados de la guardia de costa y las fuerzas aéreas norteamericanas, fueron arrancados de sus fundamentos y apenas si quedaron en pie otras instalaciones, según un informe enviado por el jefe de la guarnición. No obstante la violencia del fenómeno, no se registraron víctimas.

Concedióse un Crédito a Rumania

BUENOS AIRES, 10, (ANS). — El gobierno argentino acordó a Rumania, por intermedio de I.A.P.I., un crédito de 25 millones de dólares estadounidenses el que sólo podrá ser destinado a adquirir productos argentinos para ser consumidos en aquel país. Las sumas que utilice Rumania en virtud de este crédito devengarán un interés del tres y medio por ciento anual. Como garantía de dicho crédito, el gobierno rumano depositará en oro en el Banco Central de la República Argentina, una cantidad equivalente a la del crédito.

Las disposiciones de este convenio comercial y financiero, que fué rubricado hoy en el Palacio San Martín, establecen el compromiso por parte de la Argentina de vender ciertos productos al gobierno rumano, tales como cueros, extracto de quebracho y lana lavada, así como otros productos que sean necesarios para la economía rumana, siempre que hayan sido cubiertas las necesidades internas del país.

El gobierno rumano adquiere el compromiso de que todos los productos argentinos serán destinados exclusivamente a satisfacer el consumo interno y las necesidades industriales de su país.

Asimismo el gobierno rumano se compromete a conceder a la Argentina toda clase de facilidades para que pueda adquirir durante el plazo de vigencia de este convenio, todos los productos naturales o manufacturados de origen rumano que les sean necesarios.

Otras disposiciones de importancia complementan este convenio, entre las que merecen citarse las relativas a transportes y seguros adoptadas sobre la base de igualdad y reciprocidad.

Argentina y Rumania se comprometen por último a acordarse las mayores facilidades compatibles con sus respectivas legislaciones en materia de derecho, tasas, impuestos o cargas fiscales que se apliquen con motivo del intercambio de sus productos.

El General Perón Habló a los Agricultores

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Como estaba anunciado, a mediodía el presidente de la Nación pronunció por intermedio de la Red Argentina de Radiodifusión desde su despacho de la Casa Rosada una disertación con la que dió comienzo a la enérgica campaña que el gobierno ha dispuesto para combatir a la langosta.

Durante la irradiación de las palabras del general Perón acompañaron al jefe de Estado, varios ministros y altos funcionarios. El primer magistrado dijo:

"Voy a referirme en este mensaje, dirigido a la población rural, a uno de los problemas que en los momentos actuales constituye un motivo de seria preocupación del gobierno, y frente al cual, siguiendo la clara y firme trayectoria que se ha impuesto, de defender el trabajo y la riqueza nacional, actuará con la decisión y energía con que siempre se encara la solución de cuestiones que afectan al bienestar colectivo.

Agregó: "El mayor flagelo en la agricultura ha invadido a ricas y extensas zonas de nuestro territorio, por eso peligra la producción primaria del suelo argentino, sobre la que se asientan actividades fundamentales de la estructura económica del país. Es pues, este un problema que alcanza por igual a todos los habitantes de la Nación, del cual nadie puede desentenderse y que exige una acción rápida, medidas urgentes y la movilización de todos los recursos oficiales y privados que sean necesarios.

"Nuestro país debe disponer en la mayor cantidad que sea posible de productos de la tierra, para satisfacer el consumo interno, abastecer la demanda del exterior en materia de alimentos a la par que en normalizar las corrientes del comercio internacional que nos proporcionarán los elementos que necesitamos para continuar la marcha ascendente de la prosperidad nacional y de la incrementación de nuestra riqueza, finalidades que constituyen, junto con la justicia social los postulados del credo revolucionario.

"El enemigo número uno de la agricultura amenaza ya a cerca de un millón de hectáreas de nuestra patria y la riqueza agropecuaria. Y este sólo dato basta para demostrar la gravedad de las consecuencias que puede tener la falta de un plan científico de lucha, prácticamente coordinado y realizado.

"El Departamento de Agricultura conoce perfectamente la extensión e importancia de la actual invasión de langosta, y ha preparado un plan orgánico de lucha en el cual se prevé la utilización de todos los elementos tendientes a contrarrestar la voracidad del acridio. En ese plan, estructurado por primera vez en el país con base científica, el Estado, desenvolviendo la indispensable colaboración de los productores rurales, desarrollará una labor de extraordinarias proporciones en la cual enorme y eficaz ha de ser su finalidad que hoy reclamo de todos los que me escuchan para ocupar el lugar que a cada uno corresponde en esta lucha sin cuartel.

"El Departamento de Agricultura, que tiene la dirección y ejecución de esta campaña, ha creído necesario requerir la ayuda tan valiosa de las fuerzas armadas de la Nación a fin de afrontar con más seguras probabilidades de éxito esta ardua y difícil empresa. La extinción de esta plaga dejará de ser de ahora en adelante un factor en el juego de la baja política, como tantas veces lo ha sido para cobrar el sentido de una cruzada nacional en procura de la defensa de los intereses generales.

"Participará de la campaña el Ministerio de Guerra, poniendo a disposición de la misma 4.000 hombres entre oficiales, suboficiales y tropa con sus correspondientes equipos, en tanto que el Ministerio de Marina y la Secretaría de Aeronáutica proporcionarán elementos de transporte y de lucha aérea, fluviales y terrestres, así como para su conducción. Dentro de breves horas iniciarán su marcha hacia el interior del país varios centenares de camiones y "jeeps" para tomar colocación en los puestos de lucha. Asimismo, ya se han tomado las providencias necesarias para instalar 300 plantas de elaboración de cebos langosticida y se arbitran medidas conducentes a asegurar la provisión de 30 millones de metros de barrera.

"Toda esta acción oficial necesita, para que resulte eficiente, la cooperación del esfuerzo privado a que me he referido y que se concretará en el funcionamiento de la Junta Nacional, provinciales y comisiones departamentales y de distrito, que actuarán siguiendo las directivas que imparta el Ministerio de Agricultura. Contamos con los elementos más modernos para hacer frente a la campaña defensiva contra la langosta y llegarán en tiempo oportuno a las zonas invadidas, y sólo falta despertar la conciencia solidaria de los productores a fin de que por su propio interés, y para salvar a sus cosechas del peligro, se disciplinen en el trabajo, mancomunando esfuerzos y hasta sacrificios si fuera necesario.

"Esta campaña que emprendemos para defender los intereses del campo, evidencian una honda preocupación del gobierno para con los problemas de la vida rural.

"Se bien que recorren nuestros campos agitadores profesionales, que sin escrúpulos de ninguna naturaleza pretenden demostrar que el gobierno permanece indiferente ante las inquietudes del agro. Quienes así proceden buscan sembrar el confusionismo y el desconcierto y se mueven animados por una finalidad destructiva que habla bien a las claras de sus propósitos antipatrióticos.

"Contra esa prédica disolvente deben estar advertidos los productores rurales, a quienes aseguro que sus intereses son tenidos constantemente en cuenta por el gobierno de la Nación.

"Frente a esta campaña desatada por los enemigos de la paz interna, el gobierno responde con los hechos. La distribución de la tierra mediante vastos planes de colonización oficial, el arraigo del agricultor a la tierra que trabaja, tantas veces anunciado antes pero nunca concretado en la realidad, la abolición de la especulación en la propiedad de la tierra de labor, la defensa de los mercados para los productores agropecuarios, son hechos incontrastables que han adquirido una materialización tal, que definen una política agraria hasta ahora desconocida en el país.

"En el capítulo de las realizaciones se llega ahora a esta campaña contra la langosta, concebida con un criterio nuevo que ya los productores rurales conocerán y las medidas tomadas con las cuales se mejoran los precios de determinados productos agrícolas. Queda en pie, pues, la mejor contestación a la acción disolvente y a la prédica sistemáticamente negativa. Una acertada y magnífica obra de gobierno cumplida".

"Con estas palabras, que tienen el sentido de un llamado a las fuerzas productoras del agro, he querido iniciar una nueva acción, de magnitud desconocida en el país, que se disponen a ejecutar los organismos oficiales competentes para preservar de la destrucción el esfuerzo, el trabajo y la riqueza argentinas, amenazadas seriamente por la plaga más temible de nuestra agricultura.

"Exhorto a los funcionarios del Ministerio de Agricultura, a las fuerzas armadas de la Nación que participan en la lucha contra la langosta y a todos los que intervienen en esta tarea que debe ser tenaz y sin tregua para lograr el buen éxito logrado, a que pongan sus mejores energías y el mayor entusiasmo en la organización de la campaña, pues estoy convencido de que perseverando y asegurando la producción de la tierra, contribuyo al bienestar de la República.

El Diputado Pirani Entrevistó a Perón

FUE PROLONGADA LA CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — El diputado nacional por la provincia de Santa Fe, señor Antonio S. Pirani, nuevamente visitó al presidente de la República, general Juan D. Perón, con quien mantuvo una prolongada conferencia, conversándose ampliamente sobre el problema de la política santafesina.

El señor Pirani regresará hoy de la capital federal a Rosario, donde llegará a mediodía por el F.C.C.A.

EL CONVENIO CON ITALIA

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — La misión especial italiana del señor Jacini concurrió hoy a la cancillería y prosiguió las gestiones para la firma de un convenio complementario al acuerdo de inmigración que fué firmado en Roma hace varios meses y que prácticamente está pendiente de aplicación.

El señor Jacini informó que las discusiones giran en torno a tres aspectos fundamentales: la paga que se asegurará al inmigrante que llegue a la Argentina; la tarifa del pasaje y el contralor que tendrán los delegados del gobierno argentino en Italia en la misión de reclutamiento y selección de los inmigrantes. Indicó el señor Jacini que las discusiones serían prolongadas porque existen muchos aspectos que requieren un estudio a fondo para su solución.

DISPOSICION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Para tratar de atenuar el consumo de nafta, la Secretaría de Industria y Comercio resolvió limitar el número de automóviles de su pertenencia, ajustadamente en uso, ajustándolo a las más estrictas e imprescindibles necesidades de las reparticiones.



DIPUTADO PIRANI.— El diputado nacional señor Antonio S. Pirani, que fundamentó ampliamente el fraude en los comicios internos del peronismo en Santa Fe, dando elementos valiosos para la medida adoptada ayer.

CONTRAALMIRANTE ANADON.— El Ministro de Marina, e interino de Relaciones Exteriores, contraalmirante Fidel Anadón, que formuló declaraciones sobre la situación planteada en torno a las denuncias del gobierno chileno.

DEVUELVEN ORO A ITALIA

WASHINGTON, 10 (ANS). — Estados Unidos y Gran Bretaña anunciaron que han llegado a un acuerdo para la devolución a Italia del oro incautado por valor de 28 millones de dólares. Se considera la medida como tendiente a solucionar el problema de la escasez de dólares y de las tendencias anticomunistas. Dicho oro fué hallado por las fuerzas aliadas en una fortaleza en el norte de Italia el 6 de mayo de 1945. Fué transportado a depósitos especiales del Banco de Italia en Roma y desde dicha fecha ha estado bajo custodia de las autoridades militares aliadas. El anuncio del acuerdo se hizo simultáneamente en Londres y Washington y un vocero del departamento de Estado expresó que dicho oro servirá para solucionar el problema de la escasez de divisas en Italia y servirá para vigorizar el gobierno italiano, ya que así dispondrá de dólares para la adquisición de víveres y otros productos esenciales que se necesitan urgentemente en Italia. Los comunistas han expresado que intentan aprovecharse de la escasez de productos en Italia así como en Francia para lograr la hegemonía de su partido en ambos países.

MEJORA LA SITUACION ALIMENTICIA EN EUROPA

WASHINGTON, 10 (ANS). — Los representantes del Congreso que efectuaron un recorrido de observación por varias naciones de Europa occidental declararon a su regreso a Washington que las naciones democráticas del viejo mundo podrán evitar la crisis económica y de los alimentos este invierno. El representante republicano August Andresen presidente del subcomité de los alimentos, dijo: "Habíamos esperado ver a la gente muriéndose de hambre en masa, pero no es el caso en parte alguna. Si se sufre nosotros no lo notamos".

Andresen dijo que Italia y Francia, caracterizados como las naciones europeas más afectadas por la crítica escasez de alimentos y combustible, podrían pasar el invierno "sin demasiados sufrimientos".

Declaró: "La situación no es tan mala como la han pintado la prensa y los representantes del gobierno".

El representante demócrata James Richards, otro de los miembros del comité declaró que la Europa occidental podrá sobrevivir con sus propios recursos hasta el próximo primero de abril. Richards dijo que no estaba convencido de que fuese necesario convocar al Congreso a una sesión especial y añadió que si Francia e Italia reciben ayuda especial se deberían estipular "condiciones especiales" en la legislación. Richards dijo: "No proyecto ser parte en comprarlos todos los años para mantenerlos lejos del comunismo. Si no van a establecer una sólida economía sería mejor que se hicieran comunistas este año.



GACHE PIRAN.— El Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Belisario Gache Pirán, que ayer celebró una entrevista con los interventores universitarios, para estructurar directivas [illegible]

LOS "PLATOS VOLADORES" PASARON SOBRE SANTA FE

El Relato de un Hombre que Dijo Haberlos Visto

Otra vez el misterio de los "Platos Voladores" ganó actualidad y fué motivo de comentarios en distintos sectores de nuestra ciudad; no poca fue precisamente la sorpresa y el alboroto suscitado en el vecindario, la noticia de que se había visto pasar un "Plato volador"; la primera alarma que partió de algunas personas que se hallaban en la calle en ese instante; la noticia corrió como reguero de pólvora y en pocos momentos, todos creían haber visto algo...

EN NUESTRO DIARIO

Pocos minutos antes de mediodía, llegó a nuestra Redacción, un vecino, en cuyo rostro notábase una evidente emoción que no podía disimular. Se trataba de don Dionisio Rodríguez, domiciliado en calle Belgrano 4027, quien al llegar con cierta precipitación, dijo: "He visto un plato volador...". La noticia era por supuesto sensacional, máxime aun cuando ya creíamos que el asunto debatido de los discos o platos voladores, había quedado ya relegado al olvido, empero el informante, que fué testigo presencial del paso del fenómeno, se dispone a relatarnos lo que sus ojos vieron.

—"Efectivamente, nos dice ya sereno y cómodamente sentado el vecino de la primicia, mientras circulaba en bicicleta por calle Rivadavia, rumbo al norte, observé que algo "raro" cruzaba a gran velocidad el espacio; tenía la forma de una bola de humo espeso. En principio era difícil poder determinar lo que podría ser, pero en seguida observé — continúa don Dionisio — que de ese fenómeno, pendía una estela de fuego luminosa, que a medida que se alejaba se extendía hasta quedar convertida en una sola línea de fuego y desapareció; dió la impresión que se hubiera precipitado a tierra y no muy lejos. Todo ello ocurrió en un abrir y cerrar de ojos", nos dice nuestro visitante.

Al llegar a esta altura de su relato que se torna interesante, hace una pausa y confirma sus presunciones: "yo creo que por sus características y según había oído los comentarios de hace unos meses, éste debe ser un plato volador de los que vieron por Santiago del Estero, Buenos Aires, y otros puntos del país".

Efectivamente, el paso de estos minúsculos pero misteriosos "pájaros de fuego", tuvieron latente la atención del público durante mucho tiempo, sin que hasta ahora se haya podido llegar a una conclusión exacta acerca del origen de estos fenómenos...

INQUIETUD POPULAR

A los pocos minutos de recibir la visita del primer vecino que fué testigo del acontecimiento que nos ocupa, numerosos llamados telefónicos nos confirmaban la misma versión una verdadera inquietud se notaba, parecía que todos querían aportar entusiasmados una noticia más amplia. Realmente la emoción ha sido grande y el público que ya conocía algo de este misterioso fenómeno, tejía en derredor a lo que habían visto, diversas conjeturas que sumaban a sus relatos.

EN SAN JUSTO

También en la localidad de San Justo, aproximadamente a las 11 y 45 algunos vecinos nos informaron haber visto un espectáculo similar y con la consiguiente sorpresa esa población tranquila, vivió ayer la emoción de los fenómenos del aire que ocuparon las columnas de los diarios de la metrópoli no hace mucho tiempo.

¿QUE SERA?

Realmente, frente a estos casos que, como ya dijimos, habían ocupado nuestra atención hace unos meses no se conoce nada en concreto. La población, temporariamente, observa en distintos puntos del país el paso de estos aparatos desconocidos; empero la ciencia astronómica, técnica, aeronáutica y todas las artes vinculadas al estudio del panorama misterioso no se pronuncian ni se anotan siquiera con un simple pálpito; la curiosidad sigue actuando cada vez más profunda en la mente humana.

Hace más o menos tres meses, un colaborador espontáneo, hizo por medio de las columnas de nuestro diario un relato sobre las posibles causas u orígenes de este fenómeno; como no surgió otra contraria a esa opinión, cabe continuar asignándole una posición valedera; pero el público no quiere entender de aclaraciones técnicas ni científicas y es así que aclarado el misterio, los "platos voladores" dejarían de ser platos...

Sr. Dionisio Rodríguez, quién asegura haber visto ayer un "plato volador", versión que se confirma con otras que nos llegaron desde Guadalupe, San Justo y otras localidades de la Provincia, según referimos en la crónica respectiva

PARTIDO PERONISTA

Firmado por el secretario de la Juventud Santafesina del Partido Peronista, Sr. Esteban Pavón, se dió el siguiente comunicado:

"La Secretaría de la Juventud que se abstuvo de participar en los comicios internos del 21 de setiembre ppdo., por las razones que son del dominio público, comunica a los jóvenes peronistas que ha sido diferida para el día domingo 26 del corriente las asamblea general extraordinaria convocada para dejar constituída la Junta Provincial Provisoria.

En tal oportunidad se leerá la "Declaración de Principios" sustentados por la Juventud santafesina, y se harán conocer las dos ponencias a presentar a la Convención Constituyente, que concreta nobles aspiraciones de la Juventud en lo que se refiere al Régimen Electoral en nuestra Carta Orgánica.

Esta reunión se efectuará en la ciudad de Rosario y posteriormente se celebrará otra del mismo carácter en la ciudad Capital. Asistirán delegados juveniles de todos los departamentos.

La sede provisoria en Santa Fe, será la de calle Crespo No. 2340, T.A. 33121."

TEATRO DEL BALLET EN AMIGOS DEL ARTE

"Amigos del Arte" realizará una nueva reunión que será la antepenúltima de su ciclo actual de recitales.

Un espectáculo sumamente interesante, y que a no dudar ha de conciliar la expectativa general de los asociados, es el que se llevará a cabo, y que se titula "Teatro del Ballet".

La dirección de este espectáculo, correrá a cargo de Otto Werberg quien es además el autor de las ideas y coreografía. En cuanto al cuerpo de baile, está integrado por excelentes intérpretes habiendo realizado recientemente una brillante temporada en el Teatro Odeón de Buenos Aires.

Obras de Rachmaninoff, Bach, Chopin y Albéniz entre otros, serán incluídas en el programa de este espectáculo que oportunamente daremos a conocer.

Próxima elección de autoridades de la J. Jubilaciones y Pens.

Conjuntamente con la Secretaría de la Asociación de Empleados Públicos de la Provincia y con el objeto de acelerar la difusión de la propaganda relacionada con el acto eleccionario a realizarse en la segunda quincena de noviembre próximo para la renovación de autoridades en la Junta de Jubilaciones y Pensiones, se ha constituído una Comisión de Prensa y Propaganda.

La precitada Comisión ha de llenar los fines perseguidos de mantener al tanto de las novedades que al respecto se produzcan, a los funcionarios, empleados y obreros de la Administración Provincial.

Funcionará para cualquier consulta aclaratoria todos los días de 16 a 18 horas en la sede de la Asociación calle 25 de Mayo No. 2472, teléfono 13244.

REUNION EN LA JTA. DEP. FEMENINO DEL PARTIDO PERONISTA

La presidenta de la Junta Departamental Femenina del Partido Peronista ha invitado a las integrantes de la Comisión Directiva, como así también a las Presidentas de los Centros seccionales y de Distritos Femeninos Peronistas a la reunión a realizarse hoy a las 17 horas, en el local de calle Belgrano 3035, a fin de ultimar detalles para el gran acto cívico a realizarse el 17 del corriente, en una sala de espectáculos de esta ciudad. Por medio de estas líneas se encarece la asistencia, insistiéndose en la invitación a las personas antes indicadas.

Se Advierte gran Escasez de Vigilancia en la Ciudad

En estos últimos días se viene notando, en esta ciudad, el recrudecimiento de atentados contra la propiedad, en modo especial en los distritos, cuyos vecindarios se sienten lógicamente alarmados por las incursiones de los discípulos de Caco.

Luego de una tregua que pareció saludable efecto de la acción policial, los delincuentes han vuelto a la carga, en forma desconcertante, e insinuándose peligrosamente para quienes, en defensa de sus vidas e intereses, se dispongan a ahuyentar a los amigos de lo ajeno cuando sus domicilios sean elegidos como campos propicios para las depredaciones.

Los vecinos de los barrios afectados por esos desmanes, se preguntan cuál, son los motivos de que no se disponga de un amplio servicio de vigilancia nocturna, a los efectos de que los atentados contra la propiedad mermen en lo posible, con lo que se les devolvería la tranquilidad a que tienen derecho.

Lo evidente es que se advierte escasez de vigilancia, al menos en lo que atañe al servicio que deberá cumplir en las calles el personal uniformado, lo cual da la impresión, muy lógica, de que la ciudad no cuenta con suficiente número de guardianes del orden, en relación con el adelanto adquirido, y el progreso que en sus distintos órdenes, han alcanzado diversos barrios del municipio.

En realidad es reducido el número de representantes de la autoridad que se advierte en las esquinas, de facción y ello constituye un incentivo para los malhechores, quienes, sin reparos mayores, debido a la custodia anotada, se entregan a sus prácticas delictuosas.

De ahí que sea necesario la adopción urgente de medidas, tendientes a proporcionar una mayor seguridad a los vecinos, de tal modo que no sólo se sientan resguardados en sus vidas, sino también en sus intereses materiales.

La superioridad de la repartición policial tiene la palabra.

Intensa Actividad se ha Registrado en la Comuna

Mucho movimiento se ha registrado durante el día de ayer en la Municipalidad, habiendo concurrido el Intendente, señor Cortina, a la hora de costumbre.

Después de estudiar diversos asuntos y firmar algunas resoluciones atendió al público, y a varias delegaciones que realizaron distintas gestiones.

—El Secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Julio César Becerra, concurrió temprano a su despacho. De inmediato se dedicó al estudio de numerosos asuntos de importancia, dándoles trámite y conferenciando con el Intendente acerca de algunos de ellos para dictar resolución.

Atendió después a numerosas personas que realizaron gestiones. El nombrado Secretario está trabajando activamente a fin de dejar el despacho al día dado los muchos asuntos que se presentan todos los días.

—El Secretario de Gobierno, Dr. Gandiaga y el Sub-secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Segura, concurrieron también y se dedicaron al estudio de asuntos en tramitación.

NUEVO HORARIO EN EL CEMENTERIO.

El Intendente firmó una resolución dada a conocer por la Secretaría de Gobierno, estableciendo el horario de verano para el Cementerio Municipal. Desde el día 15 del corriente mes, será el siguiente. Cementerio: de 7.30 a 11 y 30 horas y de 15 a 19 horas; Oficinas: de 8.30 a 11,30 y de 16 a 19 horas. Los días domingos y feriados de 8 a 11 horas, por la tarde para visitas únicamente.

HORARIO PARA LOS PEATONES

Por otro decreto dado también por la Secretaría de Gobierno se ha establecido el nuevo horario de verano para el tránsito de peatones en la calle San Martín dentro del tramo comprendido desde Rosario a Rioja, diariamente. Es el siguiente: De 19.30 a 21 horas. Este horario entra a regir desde el 15 del corriente mes.

EL RELOJ PUBLICO

En la Municipalidad se nos informó que se ha dispuesto dejar en las condiciones debida el reloj público ubicado en la Iglesia del Carmen, que en la actualidad no funciona.

Los trabajos durarán unos ocho días, y de inmediato podrá ser nuevamente habilitado.

INGRESO A LA ESCUELA NACIONAL DE NAUTICA

El Centro de Incorporación para personal de la Marina de Guerra con sede en la calle Las Heras 3744, comunica a aquellos jóvenes que deseen ingresar a la Escuela Nacional de Náutica, deben presentarse en los siguientes horarios: de 8 a 10 y de 15 a 18 hs. de lunes a viernes.

CONDICIONES DE INGRESO

1o. Ser argentino nativo.

2o. Tener 18 años cumplidos y no más de 20 para el curso de pilotos y no más de 25 para los demás cursos.

3o. Someterse a un examen médico.

4o. Presentar solicitud de ingreso, consentimientos y documentos personales.

LLOVIO EN DIVERSAS ZONAS AGRICOLAS

De acuerdo con las informaciones, ayer llovió en las siguientes zonas:

DATOS DEL CORREO. — S. Jorge 1 milímetro; M. Villle 4.

DATOS DEL F. C. Santa Fe. V. María 2; La Playosa 3; Carrilobo 11; Las Varas 12; Laspiur 15; Q. Herrado 7; Josefina 6 y San Cristóbal 3.

DATOS DEL C. NORTE: Manucho 1; Seeber 4; Cotagaita 3; Alcorta 6; A. de Chipión 10; J. Cortés 6; Balnearia 7; Marull 7; Reganos 8; Quebrachal 3; Macopillo 7; Talavera 43; Tolloche 3; San Cristóbal 3; Sanavirones 1; Young 3; Melero 1; Kil. 442, 2; Kil. 587, 2; Tacañitas 3.

Realizáronse Gestiones a Favor del Puerto de S. Fe

La Bolsa de Comercio que preside el doctor José C. Mai se ha dirigido al Interventor General de Aduanas y Puertos de la Nación, Capitán de Navío Walter A. Von Rentzell, solicitando sea incluído el Puerto de Santa Fe en las medidas dictadas para descongestionar el movimiento portuario de Buenos Aires. La comunicación remitida dice así:

"En conocimiento de los propósitos que animan la gestión que el señor Interventor viene cumpliendo al frente de ese organismo con relación a los serios problemas que afectan las actividades portuarias del país concretados en las disposiciones recientemente adoptadas por esa Intervención para descongestionar el movimiento de importación concentrado en el Puerto de esa Capital mediante la desviación de parte de su movimiento hacia otros Puertos, la Bolsa de Comercio de Santa Fe se dirige a usted permitiéndose reclamar su atención respecto del Puerto de Santa Fe injustamente omitido en aquellas disposiciones a fin de que se adopten análogas medidas en favor de nuestra Estación marítima hoy seriamente amenazada por su falta total de actividad como consecuencia de la equivocada política de centralización de las actividades económicas que se ha venido observando. Esperando que el señor Interventor sabrá hacerse eco del legítimo anhelo de esta zona porque el Puerto de Santa Fe readquiera la jerarquía económica que tuvo y que le corresponde no duda que habrá de adoptar urgentemente las medidas necesarias y conducentes a impulsar movimiento hacia nuestra estación marítima.

Salúdale con distinguida consideración".

Se Revocó una Resolución de la Jta. de Jubilaciones

Juan Jovencio Villafañe dedujo contra la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia un recurso contencioso administrativo ante el Superior Tribunal de Justicia contra la resolución que dictó el 14 de Mayo de 1946 por la cual la Junta no hacía lugar a su pedido de rectificación del monto de su jubilación, que el recurrente sostenía debía ser de $ 278 con 35 centavos y no 171 con 79 centavos como se le había establecido pidiendo a la vez que, al ser revocada se le pagaran las sumas que, como diferencia le correspondían desde el 1o. de abril de 1944.

El Superior ha hecho lugar revocando la referida resolución y ordenando la rectificación del monto de la jubilación, la que debe alcanzar a la suma ya dicha de pesos 278.35 y el reintegro de las diferencias desde el día de la jubilación, con costas.

Señala el Tribunal que la Junta se opuso al progreso de este recurso bajo su aspecto formal siendo vencida, con costas, en dicha incidencia y, al corrersele traslado de la demanda, se allanó, pidiendo se la librase del pago de costas. Agrega que ante el allanamiento corresponde la revocatoria, y, en lo que respecta a las costas como la Caja diera lugar a la reclamación ellas deben ser a su cargo.

Delegado

Ayer ha partido por vía aérea a Lima (Perú) el arquitecto Deolindo J. Saccone ex secretario de hacienda y obras públicas de la Municipalidad de Rosario, profesor de la escuela de Arquitectura de la misma ciudad quien ha sido designado miembro de la delegación argentina que concurre al VI congreso Panamericano de Arquitectos. Con tal motivo le fué ofrecida una comida de despedida a la que asistieron numerosos amigos personales y políticos del distinguido viajero

METEOROLOGICAS

Un día de tiempo variable y con descenso de temperatura, fué el de ayer en nuestra ciudad. La máxima, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, 21 grados con 2 décimos. La mínima 9 grados, marcando el barómetro 764-58. La dirección del viento norte-noroeste, con una velocidad de 20 kilómetros por hora. La humedad relativa 55 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional dió a conocer el siguiente pronóstico del tiempo para hoy, en la zona del litoral:

Bueno, temperatura en ascenso.

Lotería

NACIONAL

En el sorteo realizado ayer por la Administración de la Lotería de Beneficencia Nacional, resultó favorecido con el premio mayor el número:

33.601

Los demás números premiados fueron los siguientes:

39084	2789	7459	3546	19207
22232	36852	4914	17002	17476
23050	26890	35242	1450	4944
5764	13327	17610	19608	28928
30011	33950	37023	37884	38220

Las actividades de la Federac. de Entidades Mutualistas de S. Fe

Con motivo del Día del Mutualismo, el Consejo Directivo y miembros delegados componentes de la comisión organizadora de los actos llevados a cabo, resolvió dirigirse telegráficamente al presidente de la República y a la vez por nota, solicitándole la inclusión del proyecto de ley del diputado Dr. Barraute en la convocatoria de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, por la cual se acuerda una subvención a las entidades mutualistas.

—Hoy a las 10 horas en el local de calle 25 de Mayo 2369, se reunirá el Consejo Directivo de la Federación, habiéndose citado igualmente a la Comisión Auxiliar y a los delegados de las entidades mutualistas componentes de la Comisión Organizadora de los actos llevados a cabo con motivo del Día del Mutualismo.

Reunión de la Asoc. de Jefes de Reparticiones Nacionales de Santa Fe

Hoy a las 21, en el Hotel Ritz, se realizará la cena mensual de camaradería de la Asociación de Jefes de Reparticiones nacionales con asiento en la ciudad. Estará especialmente dedicada a conmemorar el Día de la Raza y a despedir a su presidente, el Dr. Salvador M. Dana Montaño con motivo de su próximo viaje al viejo continente. Han sido invitadas las señoras esposas de los jefes nacionales, miembros de la referida asociación.

—(O)—

LA PISTA DE BAILE INAUGURA HOY EL B C. B. ESCALANTE

Hoy a las 21.30 inaugurará su pista de baile el Bochas Club Barrio Escalante, afiliado a la Federación Santafesina de Bochas, con una reunión que será amenizada por el Quinteto Típico Víctor a la que concurrirán socios e invitados especiales.

Dicha pista está situada en Martín Zapata 2755 y se realizarán en ella desde esta noche amenos e interesantes festivales danzantes.

PARTIERON JUGADORES DE BASQUET A B. AIRES

Ayer a las 4.40 por F. C. C. Argentino, partió para la Capital Federal, parte del equipo que representará a nuestra provincia en el Torneo Pre Selección a realizarse la próxima semana en el Luna Park.

De la Asociación Santafesina de nuestra ciudad, han sido designados los jugadores Vío, Guerrero Lombardi, Benaglio, Varani y Castaño, quienes conjuntamente con otros 6 jugadores de Rosario actuarán bajo la dirección técnica del señor Ezequiel Ceruti. También la presidencia de dicha delegación, ha sido confiada a un viejo y estimado amigo de nuestro ambiente deportivo, el señor D. Pascual Casoli.

La última actuación de nuestro equipo en el Torneo Interasociaciones, nos hace pensar que de sus filas han de salir buena parte de los jugadores que deberán actuar en las Olimpíadas de Londres el año 1948, ya que como decimos, últimamente con el cambio de orientación imprimido, el seleccionado ha ganado en poderío y efectividad

Programa especial de L. T. 10 Radio Social

L.T.10, transmitirá hoy de 18.30 a 20.30 hs. un programa especial, celebrando el Día de la Raza.

Se irradiarán en versiones completas, las zarzuelas españolas:

"Doña Francisquita", de Romero, Vives y Shaw, interpretada por Felisa Herrero, Pérez Carpio, Blasco, Vendrell y Palacios, con coro y orquesta.

"La Rosa del Azafrán", interpretada por Cuevas, Tellez y Redondo, con coro y orquesta.

"Molinos de Viento", interpretada por Panadés, Gonzalo, Redondo, y Vela, con coro y orquesta.

Completan el programa, el recitado de "En Flandes se ha puesto el sol" de Eduardo Marquina, y "Los Claveles" de Juan Antonio Cavestany.

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha informado que ayer la altura de los ríos era la siguiente: Corrientes 4.52; Itá Ibaté 2.70; Ituzaingó 1.90; Posadas 1.95; Formosa 5.20; Bermejo sin aviso; Iguazú 13.08.

LOS PUGILES QUE GANARON ANOCHE

En la reunión boxística de anoche en el Pabellón, se registraron los siguientes resultados:

Juan Cativo perdió P. A. en el 4o. round, frente a Ernesto Osuna. Dirigió González.

Carlos Osugró ganó P. P. a Miguel Gonzálvez. Dirigió Naya.

Juan Irsa batió por K. O. en el 3o. round a Juan Carlos Pino. Dirigió Abeita.

Angel Casaña ganó P. P. a Juan Martínez. Dirigió Vidarte.

Rafael Amaya ganó P. P. a Manuel Yedro. Dirigió González.

Rubén Dávila, que realizó una excelente exhibición de box, batió P. P. a Fernando Choquet. Dirigió Naya.

Américo Bonelli, en un match pobre, venció a Rogelio Limeres, por descalificación de éste en el 3o. round, debido a que este último se tomaba de su rival con ambas manos, para evitar el castigo.

MATCHES DE PELOTA EN GIMNASIA Y ESGRIMA

Hoy se realizarán en el Club de Gimnasia y Esgrima, dos matches por el Campeonato Provincial de Paleta.

El primero de ellos, a las 18.30, estará a cargo de las segundas de G. y Esgrima y Provincial de Rosario y el segundo, a las 19.15 lo disputarán las cuartas de G. y Esgrima y Huracán de Rosario

CONSULTORIO ASTROLOGICO DEL Profesor Marius

El hombre que aclara las incógnitas de la vida!

Las consultas son absolutamente gratis para los clientes de las siguientes casas comerciales:

CASA LYRO
Verdadero emporio de tapicería fuentes, Calle Salta 2635, T. 10652

EL BATACAZO
Zapatos de moda a precios de antes

LA IDEAL
Baleros Gálvez y Sánchez

¿QUIERE SABER QUE REVELA SU ESCRITURA?

Siga estas instrucciones: Solicite en los comercios arriba mencionados, el papel sin rayas que ofrecen gratis. En el mismo, escriba una carta con naturalidad y con su letra habitual. Pregunte lo que más le interesa saber y ponga su fecha exacta de nacimiento: día, mes y año para así también conocer los pronósticos astrales. Firme con un seudónimo y remita la carta al Prof. Marius y Consultorio Grafológico, Hotel "La Pequeña Bolsa" Salta 2747. T. A. 16233. Realizado el estudio de su consulta, al día siguiente aparecerá el resultado en esta sección grafológica.

VERDAD. — Aun quedan vestigios de su mal carácter. Su vida ha sido de luchas y contrariedades que Ud. misma se ha creado inconscientemente, por su manera de ser. Los pronósticos le reservan una agradable sorpresa y en el ocaso de su vida encontrará su verdadera felicidad.

BICHO. — Carácter variable y taciturno. Muy amigo de hilvanar proyectos. Es discreta y con aptitudes para varias cosas, pero muy cambiante. Desea la independencia económica y le molesta depender de otras personas para satisfacer sus caprichos. A veces flemática, otras nerviosa, irascible. Unas veces cauta, prudente y otras fantástica, soñadora (un poco lunática). Los pronósticos ya le dicen que en la juventud sufrirá obstáculos en la vocación. Le esperan algunas luchas misteriosas, pero en los momentos de peligro le llegará un socorro inesperado y providencial. Se anuncia un cambio muy favorable en la parte material. Hay un viaje que está relacionado con su vida sentimental. Satisfacciones por los hijos.

COLLEB ESNOBL.— Es de carácter inflexible y simpático. Alberga sentimientos nobles. Tiene espíritu justiciero. Es imaginativo y ama el confort, la buena vida con tendencia a los placeres. Fuerte en las pasiones. Un poco exagerado en las opiniones. Tiene sus momentos de cólera repentina. Es creo leal en el amor y con condiciones para el hogar. Los pronósticos le señalan progresos económicos pero algunas contrariedades en la parte sentimental. Hay otras cosas interesantes para Ud. pero no puedo ser muy extenso. Háblemo por teléfono y le daré mayores detalles.

AVE.— Carácter comedido, acomodaticio y fácilmente irritable, pero sin mayores violencias. Es de espíritu fino, sutil. Siempre quiere saber el porqué de las cosas. Algo locuaz y sin embargo a veces se torna taciturna, poco expansiva, llena de ansiedades. En ocasiones es vehemente y hasta autoritaria, pero sin llegar a la tiranía. Los pronósticos indican que encontrará hostilidades hasta en la propia familia. Tendrá que sufrir penas del corazón, calumnias o bajas intrigas relativas a ciertos secretos. Luchas en el amor y sin embargo estos males se pueden evitar con algunos conocimientos que le explicaré detalladamente.

SUIRAM.— Es de espíritu simple y recto. Tiene momentos violentos pero no es rencoroso. A veces un poco irreflexivo. Muchas veces se inclina a la soledad. Cuando le da por trabajar, es paciente y perseverante. Tiene condiciones para la dirección. Le gusta alcanzar bienes y honores. Sus pasiones son fuertes, ardientes, entrañables y espontáneas. Los pronósticos indican que los bienes Ud. adquiera, serán inestables y sometidos a grandes pérdidas en la primera mitad de su vida, después viene suerte feliz en la parte económica. La posición lo obligará a realizar algunos viajes. Tendrá algunos amigos acreedores que le ayudarán a realizar en parte sus proyectos. En el amor tendrá alternativas buenas y malas. Sorpresas por situaciones políticas. Inestabilidad en los empleos. Larga vida con pocas enfermedades.

DUDA. — Ud. es una persona constante en los afectos y amará con ardor y por mucho tiempo. La creo laboriosa y paciente en sus ocupaciones. Tiene condición para los estudios serios. Es de espíritu gracioso y más bien dulce aunque algunas veces sabe demostrar su genio algo violento. Los pronósticos le señalan poca suerte en el amor, pero esto no quiere decir que Ud. no llegará al matrimonio. Se indica una suerte imprevista en dinero y será por causa de viaje por agua. Hay algunos asuntos de familia, etc. etc.

UNA ADMIRADORA. — Se olvidó de poner la fecha de nacimiento. Escriba de nuevo

PIRUCHA. — Carácter fácilmente irritable, pero de alma noble. A veces muy parlanchina y otras cauta y taciturna. Los pronósticos hablan de luchas ya pasadas y también futuras. Los bienes adquiridos están sujetos a fluctuaciones, puede haber abundancia como estrecheces. La posición de toda su familia será de movilidad, con elevaciones y caídas y muchas veces por su propia culpa. Tendrá enemigos obstinados. Sufrirá traiciones de personas que Ud. las creía muy amigas. Sin embargo hay un protector que le hará bien y Ud. le pagará con ingratitud. En la edad madura encontrará su verdadera felicidad al lado de seres queridos. Larga vida y peligros por cuadrúpedos.

AVISO IMPORTANTE. — Por razones de espacio, tengo que ser breve en las contestaciones a mis consultantes. Las personas que se interesan en una investigación amplia de su destino, gustoso la realizaré en el Hotel La Pequeña Bolsa; de preferencia después de las 18 horas.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

RIO PARAGUAY:		
Formosa	5.20	0.05
Bermejo	6.62	0.05
RIO ALTO PARANA:		
Puerto Aguirre	13.08	0.22
Posadas	1.95	0.13
RIO PARANA SUPERIOR:		
Corrientes	4.52	0.14
Esquina	4.39	0.31
RIO PARANA MEDIO:		
La Paz	4.61	0.05
Pueblo Brugo	3.98	0.06
Paraná	3.32	0.06
RIO PARANA INFERIOR:		
Diamante	3.43	0.05
Rosario	3.36	0.11
San Pedro	2.18	0.20

Altura probable el día 18-10-947:
Paraná 3.35
Rosario 3.36

Estado en la fecha:
Río Paraguay: Baja.
Río Alto Paraná: Baja despacio.
Río Paraná Superior: Baja.
Río Paraná Medio: Crece.
Río Paraná Inferior: Crece.

Viajó a San Martín el Juez de Instrucción

El Juez de Instrucción doctor Jaime Prats Cardona, con el secretario escribano Creus Monti y el oficial mayor Guillermo Paraván, viajó ayer a Carlos Pellegrini, departamento San Martín.

Realizará diversas diligencias relacionadas con el sumario que se instruye con motivo de un delito de orden privado del que resultó víctima una señorita de aquella localidad.

NUEVA SUBINSPECTORA DE ESCUELA DESIGNOSE

El subsecretario de Educación, Sr. Ventura Bergallo, en Rosario, puso en posesión de su cargo de Subinspectora de Escuela de la Tercera Sección a la señorita María Benítez.

Fué designada por decreto recientemente firmado.

En la Asoc. Femenina de Profesionales se realiza una reunión

Hoy a las 16 horas, realizarán una reunión los miembros del Consultorio Jurídico y Social de la Asociación Femenina de Profesionales a los efectos de determinar el plan cultural y social que en breve se llevará a cabo, de acuerdo a lo resuelto en una reunión anterior.

El Orden

LA LEY UNIVERSITARIA

CON LA PROMULGACION, recientemente hecha, de la ley universitaria se pone término a uno de los más apasionantes debates de estos últimos años. Ahora sólo resta que, por medio de la aplicación del articulado legal se complete la finalidad regeneradora del mencionado estatuto destinado a que nuestras casas de estudios superiores cumplan eficientemente su cometido bajo una unidad doctrinaria inspirada, única y exclusivamente, en el propósito de fortificar y engrandecer cuanto ha de concurrir a integrar nuestra nacionalidad libre y soberana.

Que un profundo malestar estuviera corroyendo la vida universitaria es evidente. No obstante la reforma intentada en 1918, las cosas siguieron igual o peor que antes. Los esforzados de aquel movimiento, nobles cuanto se quiera, no lograron organizar las condiciones adecuadas para el logro del propósito perseguido de que la Universidad tuviera un nuevo espíritu. Todo lo viejo y malo continuó imperando con un nombre distinto.

Siguió siendo la cátedra fortaleza puesta al servicio de los intereses personales y desde esa estratégica trinchera se disputaba por remunerado encargo la conciencia de una juventud a la que se aspiraba formar en una suerte de colonismo intelectual apto a sus aviesos propósitos.

A la corrupción del cometido rector asignado a la Universidad, débese que ésta, en vez de ser centro de estudios, investigación y cultura, se convirtiera en un vulgar comité, con la agravante de hacerse en el vociferante ostentación de ideologías exóticas con absoluto olvido y contumaz desprecio de las mejores tradiciones patrias.

Muy hondo tenía que ser el malestar, para que, ante el proceso revolucionario, cayera estrepitosamente la Universidad. Salvo raras cuanto meritorias excepciones, el profesorado hízose pasible de repudiables renuncios. La mayoría mancomunóse rabiosamente con el más encanallado fraccionarismo. Y así fué cómo el ente universitario en aras de inconfesables intereses subvirtiendo la altísima finalidad de su creación, no vaciló en pasear diariamente su bandera por nuestras calles, mientras a los pocos crédulos que la seguían hacíanseles corear los más estúpidos estribillo, dirigido todos contra los hombres de la nueva conciencia nacional.

Detrás de la juventud, siempre entusiasta y a la que es un crimen engañar como entonces se la engañó catedráticos sólo atentos a redituar sueldos cada vez más abultados, azuzando a sus alumnos con las más inverosímiles mistificaciones y falsías, incitándolos a reclamar, por que sí, el imperio de la Constitución, cuando ésta estaba más amparada que nunca y a la que ellos, los catedráticos, con su conducta de infames entregadores no hicieron, en su vida, otra cosa que desconocerla.

La enseñanza impartida por estos hombres, llegados, por el camino tortuoso del acomodo y de los procedimientos abyectos a donde jamás debían haber llegado, reducíase a envenenar las conciencias, tergiversando las bases en que se sustenta nuestra nacionalidad, auspiciando, al mismo tiempo el advenimiento de un régimen brutalmente totalitario, precisamente en los instantes en que el mundo libraba su mayor batalla en defensa y consolidación de la democracia, único clima donde la libertad puede subsistir y ser el factor de la dignificación humana.

Tales fueron los extremos que con todas las injusticias propias de un estado de descomposición general, vivió la Universidad argentina. El desenfreno no tuvo límites. Los intereses de los estudiantes fueron relegados. Nadie pensaba ya en aprender ni menos en enseñar. La anarquía adueñada de los claustros infestaba el país con sus miasmas. Los encargados de difundir la verdad, la moral, el respeto a las leyes y practicarlas, estableciendo normas vivientes y austeras para el pueblo, erigiéronse en fanáticos maestros de mentiras, de desorden y de odio.

Ese cuadro monstruoso provocó el corte drástico. Nuestra juventud no sólo podía prescindir de tales mentores, sino que urgía librarla de ellos. Y eso es lo que hizo la revolución, mientras iba estructurando la ley que asegurara la dignificación total de la Universidad, en la cual lejos de los apasionamientos políticos el profesor se dedicara a enseñar y el estudiante a aprender. Aquella función y esta tarea, amparadas por un clima de amplia eficiencia, son severamente contempladas en la ley que acaba de promulgarse.

Para que esos dos extremos se concreten en todo su alcance, se ha redactado un amplio articulado, cuya detenida consideración nos pone en la evidencia de que frente a una institución viciada por la política y las más subalternas conveniencias, se acaba de estructurar el nuevo organismo universitario habilitado para crear una vida intelectual mejor para el mejor servicio de la patria.

Con justa razón, al dirigirse, en el acto de la promulgación, a los profesores, pudo decir el Excmo. Señor Presidente: "Les entrego a ustedes la Universidad para que la hagan funcionar de la mejor manera posible, y con ella un instrumento adecuado para su gobierno. Como he dicho otras veces, estoy persuadido de que a los profesores argentinos no se les presentará jamás una oportunidad tan brillante, una coyuntura mejor, que les permita poner en el ejercicio de tan alto cometido todas sus inquietudes y todos sus entusiasmos".

GASTON GORI HOY EN EL CLUB DEL ORDEN

Prosiguiendo el ciclo de actos culturales organizados por el Club del Orden, con motivo de realizarse en dicha institución la Muestra del Libro Santafesino, hoy a las 19 horas pronunciará una conferencia, en los salones del mencionado club, el poeta Gastón Gori, sobre el tema "Poetas santafesinos del novecientos".

DOS COMETIDOS QUE URGEN SER SATISFECHOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DEL PARTIDO PERONISTA

DOS ASUNTOS, a cual más grave, tiene planteados el Partido Peronista en nuestra provincia: el escandaloso fraude preparado y cometido en las elecciones internas del 21 de setiembre ppdo. y la presencia del senador Armando G. Antille en las filas de las fuerzas destinadas a respaldar políticamente los principios revolucionarios y la obra de gobierno del gran conductor del pueblo argentino, el General Perón.

De ambos asuntos, por ser el primero una alevosa desnaturalización de la vida democrática, y por integrar, el segundo, una conspiración permanente contra el líder máximo y único de las multitudes trabajadoras argentinas nos hemos ocupado ya ampliamente, pidiendo la intervención a la Junta Provincial Inscriptora, junto con la anulación del acto eleccionario totalmente viciado, y la expulsión del Dr. Antille, desde que el peronismo como repetidamente lo hemos dicho, no surgió para ser refugio de traidores.

Insistimos en que, ante ambas situaciones, no puede permanecer impasible el Consejo Superior del Partido, por cuanto la prolongación de este estado de cosas aumenta la incertidumbre y la confusión en las fuerzas leales, las que no aciertan a comprender cómo se permite la coexistencia de tales extremos en el partido que, por sus orígenes de pura esencia democrática, tiene que ser el más alto ejemplo para el juego de la vida cívica argentina.

Nos explicamos, porque es humano, que en las causas más nobles surjan a veces, individuos inferiores, cuyos procedimientos conspiren abiertamente contra esas causas, pero no nos explicamos que ante la traición comprobada hasta la evidencia, se demore el escarmiento.

Este hácese absolutamente necesario para salvar los principios. De ahí que en esta lamentable emergencia, apelemos a la suprema autoridad del partido a fin de que tanto a la Junta Provincial como al doctor Antille se les apliquen sin peligrosas condescendencias, las sanciones, por más gravísimas que sean, a que se han hecho acreedores por su irresponsabilidad ciudadana y partidaria.

A la angustia en que, en estos momentos vive, por tales razones, el peronismo auténtico de Santa Fe no se le puede negar esta reparación, si se quiere mantener incontaminada la bandera de las grandes reivindicaciones de la justicia social.

Conductas como las de la Junta provincial y del senador Antille, emanadas de las más repudiables prácticas del pasado afrentoso, no caben dentro de los postulados revolucionarios.

EL XXI SALON DE LOS PLASTICOS LOCALES



EN LAS SALAS DEL MUSEO MUNICIPAL DE BELLAS ARTES, tendrá lugar hoy a las 19, la inauguración del XXIº Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado, organizado por la Sociedad de Artistas Plásticos Locales, en adhesión al Día de la Raza. Las notas gráficas insertas corresponden a las obras premiadas. Arriba, se contemplan: "La vuelta", óleo, de Ricardo Supisiche, Premio de Honor, Salvador Caputto, y "Primavera inútil" óleo de Katty Carreras, Premio Paisaje, medalla de oro "Amigos del Arte". En la parte inferior: "Don Delfín", yeso, de Daniel Tullián, Premio estímulo de Escultura, en el centro, "Naturaleza muerta" óleo, de Mario Velázquez, Premio Estímulo de pintura; y, "Joven Artista", yeso, de Miro Bardonek, Premio de honor "Comisión Nacional de Cultura", medalla de Oro

Organismo que ha Desvirtuado su Finalidad

En el campo gremial, desde hace tiempo, se viene comprobando entre nosotros, un profundo malestar, provocado, no precisamente por los conflictos del trabajo en sí, susceptibles siempre de soluciones satisfactorias, sino por los procedimientos, evidentemente equivocados ya, de la Delegación local de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Dicho organismo —en el cual, junto con las obscuras maniobras del antillismo, parecen haberse anidado ideologías extremistas— no sólo no satisface los intereses de la masa trabajadora, sino que ya constituye un peligro para la causa peronista que viene siendo lamentablemente desvirtuada.

La aparición de numerosos entredichos y la complicación y prolongación de otros en directo perjuicio de los intereses vitales de la población, de la provincia y del país, no reconocen otra causa más que la ineptitud o mejor dicho, la mala fe que se ha adueñado de la Delegación.

Tanto en el elemento obrero como en el patronal la apuntada situación integra el tema diario de las conversaciones y la conclusión de tales comentarios es siempre la misma, a saber, que ya es indispensable que esa dependencia sea inmediatamente intervenida.

Sin duda alguna, el temperamento indicado por la opinión general es el único que puede tranquilizar nuestro ambiente donde las relaciones del trabajo hállanse permanentemente convulsionadas mientras en la Delegación se están frotando las manos.

Informe de la Intervención en la Sdad. Fábricas de Manteca "SanCor" C. U. Ltda.

Por medio de un folleto editado especialmente al efecto, la Secretaría de Industria y Comercio ha dado a conocer el informe producido por la Intervención realizada en la Sociedad "Fábricas de Manteca "Sancor" Cooperativas Unidas Ltda." en virtud de la resolución No. 3941, del 11 de junio del corriente año. Como es notorio, dicha medida fué adoptada como resultado de una tentativa de exportación irregular de manteca elaborada por la "Sancor".

Luego de una breve introducción, el informe aludido pasa a dar cuenta detallada de la gestión económico - financiera y de la actuación administrativa de la intervención. En este capítulo se detallan las diferentes medidas que fueron dispuestas para lograr el ordenamiento financiero de la empresa, en cuya tarea se tuvo que subsanar deficiencias de orden contable y administrativa. Desde el comienzo se cuidó de no entorpecer la actividad del organismo y su administración se hizo en forma que permitiera pagar el máximo posible a los productores y atender los gastos de explotación, que pesaban sobre la entidad en el momento de ser intervenida.

Las consecuencias beneficiosas del reajuste económico se hicieron sentir rápidamente, habiendo podido la Intervención efectuar pagos por valor de $ 13.140.199,34. La totalidad de esta suma provino de la venta de productos, sin que, por lo tanto, se haya recurrido a la obtención de préstamos. Al contrario, los créditos bancarios ya existentes fueron reducidos y mantenidos al mismo nivel que tenían en el momento de haberse intervenido la administración social. La deuda con el Banco de la Nación se redujo, según se comprueba, en la suma de m$n 1.638.560.

El informe detalla la manera en que se comercializó la producción desde que el interventor se hizo cargo de la "Sancor" (14 de junio de 1947) hasta el 15 de setiembre ppdo., fecha en que estaba en preparación el informe que aquí se comenta.

Corroborando las referencias hechas respecto a los satisfactorios resultados de la gestión administrativa de la Intervención, se reproduce un cuadro comparativo de los estados económico-financieros al 14 de junio de 1947 y al 15 de setiembre de 1947, que muestra que mientras en la primera de las fechas citadas existía un déficit de m$n 53.214,76, en la segunda hubo superávit, el que ascendió a m$n 613.439,41.

En otro aspecto, el informe destaca las principales deficiencias de orden contable y administrativo y alude a la situación económico - financiera de la "Sancor", aconseja a los productores que mantengan su confianza en la organización, [illegible] a sus futuros dirigentes observen una administración prudente y la aplicación de un criterio de estricta economía, a fin de que la sociedad pueda defender sus intereses en épocas de dificultades económicas.

Un extenso capítulo del informe se dedica a exponer los resultados de las investigaciones realizadas por la Intervención, las que han permitido comprobar, aparte de una apreciable cantidad de operaciones de exportación de manteca realizadas con violación de disposiciones vigentes, otras irregularidades que son objeto de un minucioso detalle. Así, por ejemplo: falseamiento del balance cerrado al 30 de junio de 1946, en el cual el rubro "Caseína" se hizo aparecer como una ganancia ficticia de m$n 115.045,41 mientras que el resultado real fué una pérdida de m$n 419.974,43. Además se indica que en una operación de cubiertas, ajena al objeto social, se pagaron comisiones exorbitantes, habiéndose invertido, inmovilizándola, la cantidad de m$n 700 mil, en momentos en que la situación financiera de la Sociedad era sumamente difícil. Igualmente se analizan otras distintas operaciones irregulares, realizadas con contemplación de preferencias que favorecieron a determinadas firmas vinculadas directa o indirectamente con el gerente de la Sociedad, señor Antonio J. Miretti y otras autoridades de la misma. Como ejemplo se cita la compra de cajones para envases de manteca y la venta de carbón.

Aprobando otros aspectos de la administración, se señalan las siguientes fallas: la forma en que se violaba la Ley de Cooperativas No. 11.388, al pagarse primas a inspectores de la Sociedad que conseguían nuevos adherentes; el incumplimiento de leyes sociales al retenerse el aporte correspondiente a los obreros y no hacerse, como era obligatorio, los depósitos respectivos a la orden del Instituto Nacional de Previsión Social; la forma en que se ha hecho aparecer como abonada una indemnización de m$n 200.000 a una importante firma chilena, sin que en realidad esos fondos hayan salido a poder de la misma; y otras irregularidades más.

Al respecto, se inserta una extensa articulación de cargos contra los miembros del Directorio, el gerente, el síndico y los auditores, en la que se sintetizan las irregularidades imputables a cada uno de ellos. Al referirse especialmente a la actuación del gerente, se expresa que éste hacía uso discrecional de dinero de la Sociedad en su beneficio, a la vez que efectuaba retiros anticipados imputados a su sueldo, excediendo el límite de éste y sin rendir cuentas en ningún caso. Asimismo disponía de fondos de la "Sancor" en provecho de terceros para operaciones ajenas a la actividad social, sin mediar autorización del Directorio y sin que éste y el síndico lo hubiesen observado tales manejos. Entre otros casos mencionados en el informe respecto de estos usos discrecionales de fondos, debe destacarse los realizados a favor de su hermano Octavio Miretti.

Cabe recordar que la Secretaría de Industria y Comercio, por resolución No. 4821, del 25 de setiembre último, ha aprobado el informe precedentemente resumido y dispuesto la caducidad del mandato de los directores y síndicos titulares y suplentes de la Organización, autorizando al Interventor a convocar una asamblea extraordinaria para la elección de nuevas autoridades. Al mismo tiempo, por resolución No. 4812, se ha designado al funcionario José Manuel Avalos a fin de que formule ante los Tribunales de Justicia competentes, en representación de la Secretaría de Industria y Comercio, las respectivas denuncias por las irregularidades comprobadas.

La devolución de los descuentos a maestros del interior de S. Fe

Hace ya un tiempo que el Consejo General de Educación, ha iniciado la devolución de los descuentos realizados por economía durante el período comprendido entre los años 1932 y 1935, comenzándose con el personal administrativo y continuándose con el personal directivo y docente de las 1a. y 2a. secciones escolares, [illegible] por gozar de ese beneficio los docentes de las demás secciones, de quienes hemos recibido más de una nota destacando la demora en satisfacer sus justas aspiraciones. Damos traslado de ella a la autoridad que corresponda.

SE INICIO EL PAGO EN LA MUNICIPALIDAD

Como una consecuencia de la preocupación del Intendente Municipal, señor Cortina y del secretario de Hacienda y O. Públicas, Sr. Julio César Becerra, se ha iniciado ayer el pago del aumento de sueldos correspondientes a los quinquenios y que son de $ 25.20 y 15 por mes y por cada 5 años según el sueldo.

Se nos informó oficialmente que se está pagando a todo el personal, tanto empleados como obreros, iniciándose con el personal de la Maestranza y Matadero, debiendo continuar hoy hasta terminar.

Nuevas autoridades de la Cám. Defensa Comercial

En la reunión realizada por la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, se procedió a la designación de los miembros titulares y suplentes de la Cámara de Defensa Comercial para el período 1947-1949 en la siguiente forma:

Vocales titulares: señores Guillermo F. Cámara; Hugo Croce y Carlos Guidi; Vocales suplentes los señores Emilio Serrá; Alejandro Lichtneker y Fermín Lupotti.

ESCUELA TECNICA DE OFICIOS DE LA NACION

Hoy a las 9 horas se realizará un acto alusivo al "Día de la Raza" en la Escuela Técnica de Oficios de la Nación en el que por primera vez actuará el coro en formación, desarrollándose un interesante programa con la participación de los alumnos del establecimiento, habiendo sido invitadas especialmente las familias de éstos, miembros de la Sociedad Cooperadora y ex-alumnos.

Evolución Progresista de la Provincia de Bs. Aires

Es una sentencia axiomática que los pueblos, involucrando en el vocablo su comunidad humana y el suelo en que se desarrollan, evolucionan y progresan de acuerdo a la conjugación de las fuerzas morales y materiales que rigen sus más diversas manifestaciones. La historia reafirma en todas sus etapas, con hechos incontrovertibles, esta sentencia, destacando en sus anales, infinidad de casos en que regiones inmensamente ricas, pobladas por gentes laboriosas, permanecen anquilosadas, sin que su producción y el esfuerzo de los habitantes, lleguen a concretar el anhelo superlativo del hombre, que es el de ocupar el lugar jerárquico que por sus factores le correspondería.

En nuestro país, el aspecto que nos ocupa, ha sido desde los albores de su organización política, una resultancia común, consecuente de alternativas administrativas. El progreso en las provincias o territorios se ha manifestado según la capacidad y el patriotismo de sus gobernantes.



Encuadrando este breve comentario a los hechos que acabamos de referir, cabe puntualizar la evolución notoria actual que se advierte en todas las actividades del primer estado argentino, la Provincia de Buenos Aires, que en sus trescientos mil kilómetros cuadrados de tierras feraces, densamente pobladas en relación a otras partes de la nación, no se había condicionado su índice progresista con la riqueza que trasunta la productividad de su territorio y las aspiraciones de sus habitantes. Faltaba el nervio directriz y coordinador que llevara a todos sus [illegible] la ética del trabajo y [illegible] de las sanas prácticas administrativas, factores primordiales para encaminar el progreso de los pueblos.

Ha bastado que tomara las riendas del gobierno un patricio inspirado, auscultador de las inquietudes humanas, para que esa provincia transformara su estructura político-económica, iniciando un período de superación concorde a las determinaciones que señalan la feracidad de su suelo y el espíritu emprendedor de los porteños. Es que la obra y la inspiración del coronel Domingo A. Mercante, a poco más de un año, ha empezado a dar los frutos, y hoy se percibe en toda la extensión del territorio de la Provincia de Buenos Aires un ritmo acelerado de transformación, promoviendo cuantas voluntades había dispersas en un afán de llegar al sitio de privilegio que tiene marcado en la comunidad de la Nación. Es un ejemplo más de lo que puede hacerse en bien de los pueblos y de la patria poniendo altruismo en las funciones conductoras y en la administración de su patrimonio. Estas son las verdaderas condiciones y los títulos más significativos para acreditar a un gobernante y jerarquizar a un Estado. El coronel Mercante los ha puesto ya de manifiesto en su breve trayectoria al frente de los destinos de la primera provincia argentina, que marcha aceleradamente hacia la meta trazada por la voluntad de un pueblo y la sabia comprensión del gobernante, brazo incansable del líder de la Argentina actual y del trabajo de una Nación, el Excmo. Presidente, general Juan D. Perón.

Diversas Actividades del P. Ejecutivo, en Rosario

Un día de actividad fué el de ayer en la Casa de Gobierno cuyas oficinas funcionan en la Jefatura de Policía de Rosario.

EN LA GOBERNACION

Temprano se hizo presente en su despacho el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, quien conferenció con los Ministros, firmó decretos y resoluciones. Concedió audiencias, recibiendo al Intendente Municipal de aquella ciudad, teniente coronel Villarroel Puch; al jefe de policía doctor Cantadore Van Strat; al vicario cooperador de Casilda Pbro. Alberto Ferrari; al comandante de la Tercera Región Militar coronel Guillermo Genta; al Delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor J. Albarenga; al ingeniero Luciano Micheletti; al diputado nacional don José Arias; al senador Lorenzo Leace; al Presidente de la Cámara de Diputados, Angel Mari; a los diputados Rossi y Parma y al Director del Colegio Nacional No. 2 de Rosario.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS

Temprano concurrió a su despacho el Ministro de Gobierno, Sr. José G. Ghio, quien después de estudiar numerosos asuntos, concedió audiencias. Recibió a una delegación de vecinos de Chabas, departamento Caseros conferenciando también con el ingeniero Pedro Palán, de la Dirección de Energía, sobre el asunto que motivó la visita de la referida delegación. Atendió también a los diputados Rosal, Silva, Avila, Zapata, Marini, al presidente y secretario del Sindicato de Procuradores de Rosario señores C. Ortiz y Ramón Ponce de León; al presidente del Patronato Español Sr. Jesús Alonso; al diputado nacional, doctor Corvalán; al doctor Carlos A. González, a Luis Pidoni, Ernesto Almada y Esteban Blanda.

—El Ministro de Trabajo y Economía, señor Coniglio, estudió asuntos en que están a resolución y recibió a una delegación de la F. T. T. A., de Rosario; a una delegación de representantes de la industria del mosaico; al Juez de Menores doctor José Araya y al Delegado de la F.A.T.A. de Totoras.

—El Ministro de Salud Pública, doctor González Loza, atendió a primera hora al doctor Antonio Fos, al presidente del Departamento de Salud Pública, doctor Basso y a otras personas. Se trasladó después a Coronel Bogado donde procedió a inaugurar una Unidad Sanitaria Menor.

—El Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Dumont, concedió audiencias, recibiendo al Presidente de la Cámara de Apelaciones, doctor Echagüe; al doctor Alejandro Ortigosa; a una delegación de Cooperadoras de las Escuelas de Empalme Graneros; a una delegación de maestras de Escuelas Normales; a una delegación de Cooperadoras Escolares de El Trébol; al vocal del Consejo de Educación, profesor Moreno; al diputado Susán; a la señorita María Benítez; al diputado Vannucci; al Dr. Abramovich; al señor Roberto Lupo; y otras personas.

—El Ministro de Bienestar y Seguridad Social, doctor Mende, recibió al jefe de Coordinación de la Seguridad Social de Rosario; a los diputados Susán, Avila, Amato, y Rossi; al doctor J. Ciffia; al delegado de la Sociedad Cooperadora de Acebal; al Juez de Menores doctor Araya y a otras personas y funcionarios.

Se encuentra en Santa Fe el poeta Héctor Balmaceda

Como etapa de su jira por el interior de la República, ha llegado a nuestra ciudad el poeta porteño Héctor Balmaceda, de conocida actuación en centros culturales de la Capital Federal. Guíale el propósito de conocer y auscultar las manifestaciones del verso y la prosa de las ciudades y pueblos del país y hacer conocer las expresiones de su verbo, que trasunta esencialmente los sentimientos de las barriadas porteñas. En Santa Fe dará a publicidad varias composiciones inspiradas en motivos regionales, que pondrá a consideración del pueblo santafesino.

UN MENSAJE DE LA CASA DEL PERONISTA

En ocasión de conmemorarse el "Día de la Raza", mañana será leído un mensaje por el Secretario General de la Casa del Peronista a las 10.30 horas por la onda de L.A. 9, en adhesión a la fecha que se recuerda.

CASA DE LA MUJER

Con motivo de celebrarse hoy el Día de la Madre, la "Casa de la Mujer" ofrecerá un chocolate en su local de calle Urquiza número 2127, a las 17 horas, en homenaje a todas las madres del barrio, invitándose por medio de estas líneas a todas las socias y [illegible] a concurrir al local indicado para estrechar vínculos de amistad.